

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 032– 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL DOMINGO 16 DE JUNIO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este domingo dieciséis de junio del dos mil veinticuatro, a las 16H00, de manera virtual a través de la plataforma “Zoom”; con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarin.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Muy buenas tardes, saludos cordiales a todos quienes hacemos el cantón Riobamba, a todos los padres de familia, a los papás en este día tan especial. También un saludo afectuoso para las parroquias de Pungalá, de Licto, de Quimiag, que este rato están enfrentando momentos complicados con las lluvias que han pasado.

Saludo también a quienes se encuentran a través de las redes sociales, a los vecinos y vecinas de la parroquia San Luis, particularmente de los barrios de La Libertad alta y media; así como quienes participan a través de Radio Ciudad Dial 106.5.

En atención a la Convocatoria número 032-2024, previo a dar por instalada la presente Sesión Extraordinaria, por favor, señor Secretario, se sirva constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general que nos ve a través de las redes sociales, buenas tardes en este día domingo Día del Padre, un saludo afectuoso para todos ustedes. Procedo con lo solicitado, señor Alcalde:

Concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, deseándoles un feliz día a todos quienes son padres en este Concejo Municipal, a los ciudadanos, un saludo cordial, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Maritza

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde; compañeros, compañeras Concejales; a los ciudadanos que nos están viendo esta tarde y, sobretodo, a los padres riobambeños, un abrazo fraterno, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; saluda: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales y a todos los presentes, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, quienes están viendo y escuchando por este medio. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Muy buenas tardes, saludos con todos, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, deseándoles también a cada uno de ustedes, a las personas que son padres, un feliz día, esperando que hayan compartido con toda su familia y que sea de muchas bendiciones. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros municipales, todos quienes nos están viendo por este medio, muy buenas tardes, deseándoles un feliz día a todos los papitos, que Dios les bendiga siempre. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Muy buenas tardes distinguidas autoridades, un saludo muy fraterno al rey del hogar, a través de la distancia a toda mi ciudadanía riobambeña. Presente para esta sesión.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; responde: Buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente, entiendo que ya regresó la concejal Micaela Lema que tiene algún problema con la conexión.

Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde; a todos los compañeros, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; comunica: Señor Alcalde, me permito informar que, a través de memorando Nro. GADMR-CC-2024-1635-M, de fecha 15 de junio del 2024, el concejal Rafael Quitio presentó las excusas correspondientes para esta sesión del domingo 16 de junio del 2024.

De igual manera, me permito informar que contamos con el quórum correspondiente para poder dar por instalada la presente sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión, dé lectura a los puntos del orden del día de la presente reunión, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

1.- Conocimiento y autorización del Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0779-M, firmado electrónicamente por el Arq. John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba, a través del cual solicita autorización para la participación en el lanzamiento del Día Regional de Acción por los ODS, evento que reunirá a Alcaldes, representantes locales, Bancos de Desarrollo, redes de ciudades académicos entre otros, en esta actividad lograremos intercambiar experiencias, debatir posiciones políticas y fomentar la cooperación técnica internacional en temas urgentes del siglo XXI a desarrollarse en Sao Paulo-Brasil desde el día viernes 21 al domingo 23 de junio de 2024.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2.- Conocimiento y Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba; y, por otra parte los presidentes de los barrios emplazados en el polígono de la Libertad que comprende la Libertad Centro, Los Vencedores, Incas II y Nueva Esperanza, para la ejecución del Proyecto “Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de Los Barrios Emplazados en el Polígono de Interés Social La Libertad” de la ciudad de Riobamba.

Hasta aquí el punto del orden del día de la presente sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, señor Secretario. Demos inicio con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

1.- Conocimiento y autorización del Memorando Nro. GADMR-ALC-2024-0779-M, firmado electrónicamente por el Arq. John Henry Vinueza, Alcalde del cantón Riobamba, a través del cual solicita autorización para la participación en el lanzamiento del Día Regional de Acción por los ODS, evento que reunirá a Alcaldes, representantes locales, Bancos de Desarrollo, redes de ciudades académicos entre otros, en esta actividad lograremos intercambiar experiencias, debatir posiciones políticas y fomentar la cooperación técnica internacional en temas urgentes del siglo XXI a desarrollarse en Sao Paulo-Brasil desde el día viernes 21 al domingo 23 de junio de 2024.

Hasta aquí el punto, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Muchas gracias, señor Secretario.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o conocidos como Objetivos Globales fueron en el 2015 adoptados por las Naciones Unidas y tienen como objetivo garantizar para el año 2030 que las personas disfruten de paz y prosperidad. Estos son unos objetivos ideales que encaminan a cada uno de los gobiernos nacionales y locales en sus diferentes acciones.

Para nosotros, particularmente la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, están enmarcados en este cumplimiento de ODS's a nivel internacional, lo cual, luego decantando en objetivos nacionales, provinciales y finalmente cantonales, también, por supuesto, objetivos parroquiales.

Por lo tanto, el análisis de estos diecisiete objetivos que trabajan sobre la pobreza; sobre el hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; acción por el clima; vida submarina; vida de ecosistema terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

lograr los objetivos; generan una necesidad de que se hagan acciones conjuntas, no solamente a nivel local o a nivel provincial, sino también a nivel regional.

Es por lo mismo que en estos días, desde el 23 de junio se dará esta reunión en Sao Paulo desde el viernes 21 hasta el domingo 23 de junio del 2024, en la cual, haré una exposición sobre lo que la ciudad de Riobamba está haciendo al respecto y cuáles son los caminos para conseguir estos objetivos.

Evidentemente no es solamente necesario exponer lo que la ciudad está planteando para el futuro de sus conciudadanos, sino también generar alianzas estratégicas con los diferentes actores que se encuentran en la región; es por eso que solicito la autorización por parte de Concejo para estar presente desde el día viernes hasta el día domingo; como día de trabajo solamente es viernes 21, estaré de regreso para el día lunes continuar con el trabajo habitual, siempre, por supuesto, encargando en las buenas manos de nuestra señora Vicealcaldesa, Maritza Díaz, la conducción de la ciudad durante ese día.

Esto es lo que tengo que comentar, señores concejales, lo pongo en su consideración.

¿Si no hay observaciones?

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Como aclaración, la solicitud que usted nos ha remitido contempla que no llevaría viáticos para la municipalidad; es decir, no habría erogación de gastos de la ciudad de Riobamba para el viaje.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, señor Secretario. Pongo en su consideración, si no hay observaciones; siendo una sesión virtual, es necesario que den su aprobación de forma explícita.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, hay un pedido de la palabra por parte del concejal Rodríguez.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Tiene la palabra, concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, señor Alcalde, gracias por hacerme uso de la palabra. Bueno, en primera instancias, tomando en consideración que estamos en una reunión virtual, no se puso en consideración los puntos del orden del día, no nos puso en conocimiento para ver si es que podíamos o no podíamos aprobar, o si es que se podía argumentar, ingresar con algún otro punto o poder sugerir en los puntos del orden del día.

Pero bueno, ha pasado eso, han comenzado con el tratamiento del primer punto, tomando en consideración, señor Alcalde, que más allá de que pueda o no pueda usted salir, en realidad no son recursos que están siendo por parte de la Municipalidad, pero sí, también poder dejar claro, señor Alcalde, dejar claro que, como Riobamba, qué beneficios estamos teniendo con tantos viajes que usted ha podido salir fuera del país.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ha podido visitar otros países y que sí, en realidad, lastimosamente no hemos podido ver esa acción y esa ejecución, o ese intercambio de ideas que, realmente, Riobamba también lo necesita. El mero hecho de usted poder salir y compartir criterios con otros, con otras personas, de otros cantones, como son Alcaldes; y, de otros países, como son autoridades.

Creo que también es muy importante y muy indispensable también poder compartir y poder establecer esas experiencias que usted en cada momento que se ha podido o que ha podido salir fuera de aquí del país, podamos replicar nosotros aquí como en el cantón Riobamba.

Lastimosamente, mucho de los proyectos, mucho de los emprendimientos que han tenido incluso nuestros emprendedores, poco, poco, se están desgastando, señor Alcalde, y creo que es muy importante por usted, como el administrador, que también vaya fortaleciendo esos proyectos.

Nosotros teníamos un proyecto que era emblemático, que era “Plaza Vida”, “El Comercio Justo”, pero lastimosamente, estos tipos de proyectos y que, bajo una ordenanza funciona, se están perdiendo poco a poco, señor Alcalde.

Sí es muy importante también dejar estableciendo eso y que realmente las experiencias que vengan de otros lugares adquiriendo, sean replicadas aquí en el cantón porque nos hace mucha falta tener conocimiento de otros lados, experiencias de otros lugares y que realmente aquí puedan ser compartidas y puedan ser establecidas; eso de mi parte en primera instancia.

En segunda instancia, yo pensé que era un tema más importante que el tratamiento de la autorización del convenio entre los barrios de La Libertad, EMAPAR y la Municipalidad, para poder tener los servicios básicos.

Ayer compartíamos justamente con usted y algunos compañeros Concejales una de las reuniones, en la cual manifestamos que el compromiso siempre va a estar presente y siempre vamos a dejar establecidos más allá de las cualquier cosas o discrepancias que podamos tener, siempre este tipo de acciones vamos a poder nosotros empujar para que puedan salir adelante.

En vista de eso, como le digo, señor Alcalde, no me imaginé que iban a poner dentro del orden del día este tipo de autorizaciones, pero bueno, ya lo están estableciendo, vamos a dar por conocido, no son dineros, ni recursos que están saliendo de la Municipalidad, pero sí una vez más dejarle claro, señor Alcalde, que esas experiencias que ustedes vienen adquiriendo de otros lados vengan y sean compartidas aquí, nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Si no hay más usos de la palabra, debo señalar, Concejal Rodríguez, que el orden del día usted lo recibió junto con la convocatoria, es un poco preocupante que se sorprenda el día de hoy del orden del día, cuando ya lo recibió en una convocatoria, esperaríamos que usted haya leído esa convocatoria, pero bueno.

Respecto a los viajes, en los cuales, sí sería bueno, le invito a que revise las erogaciones de recursos, en cada uno, después de cada uno de ellos, he dado una explicación clara de qué es lo que he hecho y cuáles son los beneficios que se han dado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Solo señalo rápidamente, estamos en proceso de un hermanamiento con Granada, en el cual, entre otras cosas, el objetivo principal, el objetivo principal, es el intercambio de experiencias de diferentes funcionarios Municipales de Granada con el Ecuador y del Ecuador con Granada, además de fortalecer lazos de los estudiantes que se encuentran allá o que podrían encontrarse allá.

Tal vez para algunas personas eso sea poco importante, quizás, porque no conocen del tema, pero cuando existe un Gobierno detrás que te apoya cuando tú estudias en el exterior, de verdad que es muy, pero muy importante, porque luego esas personas, una vez que han estudiado y han tenido el apoyo suficiente por parte de un Gobierno, regresan y generan otro tipo de conocimientos en la sociedad.

Para quien es inmediatista, siempre puede creer que el resultado es una construcción de un edificio dos meses después, pero para quienes conocemos sobre desarrollo territorial, sabemos que esos son procesos de mediano y largo plazo, nacidos de la construcción de toda una sociedad más educada y con mejores conocimientos.

Respecto al proceso de Suiza y la Plaza Vida: Plaza Vida y todos los emprendedores están absolutamente reconocidos y agradecidos por la cantidad de oportunidades que se ha dado para los emprendedores en cada uno, en cada uno de los procesos que tenemos durante todos estos meses, en el aumento de ferias, en el aumento de ventas, y eso tiene números claros y concretos.

Quien solamente lo dice a través de una molestia, de un enojo y no revisa datos estadísticos, siempre puede tener una sensación diferente. Pero le invito, Concejal, a que revise los datos que tiene el Director de Planificación o que lo solicite en un buen y verdadero proceso de fiscalización y conozca esos datos de los emprendedores.

Respecto a República Dominicana, estamos en camino de un proyecto nacional, nacional, que es la construcción de zonas francas, de las cuales, muy probablemente Riobamba será de las primeras y, justamente, esos conocimientos hechos en ese viaje son los que nos van a permitir que podamos, espero yo, con la bendición de la Providencia y también, por supuesto, de las políticas que se den con las leyes que ya tenemos para zonas francas, ojalá tengamos algunas zonas francas en nuestro territorio y quizás lleguemos a ser pioneros en ellas en este nuevo periodo; eso es algo en lo que ya estamos en camino.

Le invito a que en un buen proceso, un verdadero proceso de fiscalización vaya revisando todo este caminar de las zonas francas, de la andada hacia zonas francas que tenemos como ciudad de Riobamba y, en las cuales, existen varios grupos de empresarios que también están en este camino. De verdad, es una cosa muy, muy importante para el desarrollo, pero que, por supuesto, por supuesto, para ello, esto no se construye en un día.

Le recuerdo, le recuerdo, le invito a que conozca lo que pasó en provincias, de las cuales se conoce bastante, bastante, y de como por ejemplo: Tungurahua o Imbabura, en las cuales, han habido procesos de más de cuarenta años para poder generar desarrollos sostenidos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

económicos, no es en tres meses, no es en dos meses, no es un año que se consigue este desarrollo.

Primero, se siembra la semilla y poco a poco, poco a poco, a pesar de los detractores seguirá construyendo este sistema productivo y, seguramente, los reales y potentes frutos no los verá esta administración sino las siguientes administraciones, y en ese sentido yo sí seré feliz de haber sembrado una semilla para un progreso sostenido en el tiempo.

Luego, le debo comentar para su tranquilidad, no son viajes de disfrute o mucho menos, pero, para nada, quienes hemos pasado la vida viajando, no solamente desde que estamos en la administración pública, sino desde toda la vida, desde jóvenes, tanto en estudios como en proyectos académicos, como en proyectos productivos, conocemos que un viaje de este tipo, es un viaje muy agotador, sobre todo cuando, en mi caso, por ejemplo, pido que sea la mínima cantidad posible de tiempo.

La invitación a este evento era para toda una semana y yo pedí que sea a penas el día viernes; sábado y domingo es fin de semana, le recuerdo; por lo tanto, es un día, el día viernes el que estoy tomando de la Municipalidad y es un esfuerzo muy grande porque los viajes no son cortos, son viajes que, sumando desde la salida hasta la llegada, llegan a veces a ser de hasta doce horas, y si usted puede ver viajes de doce horas para tres días, no es algo que no sea sacrificado. De verdad, es muy, muy cansado, pero es parte de la construcción de una herramienta productiva a nivel de autoridades.

Le invito a que, en su momento, sea usted también parte de esto, y pueda traernos buenos beneficios en los viajes. Por supuesto, a esto hay que aclarar también la existencia de viajes de otras autoridades, Concejales también, quienes han dado en su momento la explicación debida y los resultados de los viajes en los que han estado.

Así es que, además de eso, todo esto ya ha sido explicado en su momento en las sesiones, yo estoy seguro que usted prestó atención, no estuvo distraído, prestó atención en esas reuniones y, por lo mismo, debe recordar lo planteado en esos momentos. Muchas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, solicita la palabra el concejal Carlos Aulla.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, buenas tardes con todos. A ver, bueno, de mi parte, yo creo que quienes hemos estado, tenido la oportunidad de pasar, no solamente por temas de estudios, ni nada por el estilo, pero quienes hemos trabajado en otros aspectos también, sabemos lo importante y la lucha que es a diario, especialmente por ejemplo en la Asamblea Nacional ¿No?

Cómo todas las exposiciones, todas las intervenciones que se hacen en las diferentes Comisiones apuntan directamente a los ODS's y esto se queda siempre en una exposición, se queda siempre en un papel porque, justamente, ese cambio de administraciones, ese cambio

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

de ideología que viene con una autoridad y otra, genera el hecho de que no existe una estabilidad en la política que se quiera seguir para alinear absolutamente todo, porque todo lo que hacemos y todo lo que realizan ustedes, especialmente como ejecutor de esta municipalidad, tienen que estar alineados a los ODS's.

Yo sí comparto en algo con el compañero Rodríguez sobre el tema de que, no se quede en una hoja, no se quede en una exposición; varios de nosotros hemos tenido la oportunidad, sí, de poder hacer ese intercambio de ideas también y de experiencias que es muy importante, enriquecedor, no solo en lo personal, sino también en el tema de grupo de Concejo Municipal y para quien, obviamente, valore el tema de lo que tenemos acá, lo comparamos muchas de las veces y creemos que allá están mucho más adelantados; no, es un tema de simple coordinación, es un tema de entender que no para todo podemos estar de acuerdo, pero sí, el ser conscientes de que todo lo que hacemos tiene que estar alineado allá, a los objetivos de desarrollo sostenible.

Yo sí, no quisiera que se quede en un informe más, no quisiera que se quede en un tema de exposición más; y tal vez, todo lo que usted manifiesta para nosotros es, para mí, especialmente, es nuevo ¿No? Porque obviamente ya se nos ha dicho, se nos va diciendo en esta sesión cuáles son los resultados de cada uno de los viajes que se ha tenido, por lo menos, cómo avanzan.

Pero sí sería importante y a manera de sugerencia, señor Alcalde, de que, si es que todo esto que ustedes han venido trabajando va rindiendo frutos, están en alguna coordinación, están avanzando en algo, siempre se informe también al Concejo, justamente, para no pensar de que son viajes donde no hay mucho resultado, sino que sí se está aplicando.

Y es preocupante lo que acaba de decir el compañero Rodríguez, yo la verdad no lo he sabido y sí quisiera que, bueno, ya se aclaró en algo, pero tomarle bastante atención al tema de Plaza Vida, para mí es nuevo realmente; y, sí es que en algo pues, obviamente usted, a medida de lo aprendido, del intercambio que tengan y todo, podemos como Concejo también apuntar allá, pues bienvenido sea.

Que no se quede solo en una exposición, señor Alcalde, sino que se plasme, ustedes como ejecutores; a veces nosotros no nos podemos enterar, pero ustedes deberían explicarnos para ir de la mano entendiendo qué es lo que están avanzando y cuáles son los frutos de los viajes.

De mi parte, entendiendo que no genera ningún gasto a la municipalidad, como así lo ha afirmado usted y a través del señor Secretario también, sin más que decir, señor Alcalde, de mi parte conocido y sin ningún inconveniente, pero aclarando lo que se dijo, nada más.

Muchas gracias por el uso de la palabra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, ya que nos encontramos en una sesión virtual, podría consultar la posición de cada uno de los Concejales, si es que contamos con su autorización.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, por favor, hágalo, proceda.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias, el señor Concejal Carlos Aulla ha manifestado expresamente su autorización.

Concejal Maritza Díaz:

Tlga. Maritza Díaz; comenta: Señor Alcalde, considerando que no generan rubros para la institución y que es importante lo que los compañeros en su momento han mencionado que, una vez que tengamos estos viajes, ver la efectividad de los mismos, que nos permitan a Riobamba tener objetivos claros en mejora, trascendiendo a los viajes que se han realizado, quizás, a la firma de convenios, tener la oportunidad de que Riobamba pueda mejorar.

Es un día el que usted se va a trasladar generando un día de salida del Municipio de Riobamba; yo no tengo ninguna objeción, por el contrario, que tengamos nuevos objetivos para poder mejorar en nuestro trabajo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Gracias, se daría por conocido y autorizado por parte de la señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Conocido y autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; refiere: Gracias, Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; actúa: Bueno, muy buenas tardes nuevamente con todos. Primero, quiero informarle, señor Alcalde y también al seno del Concejo, de que me encuentro de viaje, por si la señal se va, para que sea tomado en cuenta esto para los fines consiguientes.

Y de mi parte pues, esperando señor Alcalde, que cada uno de los viajes que usted realice y que los compañeros Concejales realicen o en mi nombre también se realice, que tengan algo de provecho para la ciudadanía, yo doy por conocido y por autorizado el viaje suyo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Señor Alcalde, compañeros Concejales, se da por conocido y autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias. Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; comenta: Buen viaje, señor Alcalde, en beneficio de la ciudad, conocido y autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejales Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Muy buenas tardes con todos los presentes nuevamente. Con la intención de que esos intercambios nos puedan traer más oportunidades para Riobamba, se da por conocido y autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejales Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Ya lo mencioné, lo ratifico una vez más haberlo dado mi explicación en primera instancia; de igual manera, esperando que esos resultados y ese viaje que va a realizarlo el día de hoy, así sea por un día o en esta semana, que realmente tenga frutos necesarios para el cantón. Autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias. Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Nuevamente, muy buenas tardes con todos. Se da por conocido y autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Gracias. Concejales Edison Tene.

Abg. Edison Tene; indica: Conocido y autorizado, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Gracias. Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Re conocido y re autorizado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Gracias. Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, por supuesto, si es que debo dar la autorización yo también, entiendo que sí, pues conocido y autorizado.

Como siempre, hay actividades que son de resultados inmediatos y otros a mediano y a largo plazo.

Gracias, señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

Un saludo cordial a quienes, a los vecinos de los barrios de La Libertad Alta, Media, también de Vencedores, de los barrios, de los diferentes barrios, no solo de los cuatro barrios que van a ser beneficiados actualmente, sino también de aquellos que, por ser vecinos de estos barrios, saben que dentro de poco también les llegará a ellos esta gran obra que es la construcción del alcantarillado por la cual han esperado décadas y décadas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido y Autorizar la participación del señor Alcalde Arq. John Henry Vinueza Salinas, en el lanzamiento del Día Regional de Acción por los ODS, evento que reunirá a Alcaldes, representantes locales, Bancos de Desarrollo, redes de ciudades académicos entre otros, en esta actividad lograremos intercambiar experiencias, debatir posiciones políticas y fomentar la cooperación técnica internacional en temas urgentes del siglo XXI a desarrollarse en Sao Paulo-Brasil desde el día viernes 21 al domingo 23 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Gracias señor Alcalde. Una vez que los Concejales han acogido el pedido y han autorizado la participación del señor Alcalde, procedemos con el segundo punto del orden del día:

Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba y por otra parte los Presidentes de los barrios emplazados en el polígono de La Libertad que comprenden: La Libertad Centro, Los Vencedores, Incas II y Nueva Esperanza, para la ejecución del proyecto “Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los Barrios Emplazados en el polígono de interés social La Libertad de la ciudad de Riobamba”.

Señor Alcalde, me permito dar lectura del objeto del convenio:

“El presente Convenio de Cooperación, tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los moradores de los barrios emplazados en el polígono de La Libertad, que comprenda La Libertad Centro, Los Vencedores, Incas II y Nueva Esperanza para la ejecución del proyecto del “Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los Barrios Emplazados en el Polígono de Interés Social La Libertad de la ciudad de Riobamba.

Obligaciones de las partes.- Las partes de común acuerdo, sin presión de ninguna naturaleza, se comprometen a realizar la construcción del sistema de alcantarillado, de conformidad con los estudios debidamente aprobados en las siguientes fases:

FASE 1. Proyecto del Sistema de Alcantarillado Pluvial.

1. El proyecto iniciará una vez que la EP - EMAPAR entregue el rediseño del alcantarillado combinado a pluvial, donde conste en el diseño definitivo aprobado por la red terciaria y acometidas domiciliarias, acción que culminará el contratista de acuerdo a los compromisos iniciales con la comunidad y expresados en el Acta de inicio de obra; para la continuación del proyecto de alcantarillado pluvial el contratista y fiscalizador presentarán los informes técnicos y económicos correspondientes.

2. El proyecto consideró que las tapas y rejillas de alcantarillado de los pozos serán donación por parte del EP -EMAPAR en base a los compromisos establecidos en reuniones de trabajo, cabe aclarar que las tapas del primer proyecto estarán a cargo del GADM de Riobamba.

3. Las conexiones de red de alcantarillado pluvial de ramificaciones a la red principal lo ejecutará el GAD Municipal del cantón Riobamba.

FASE 2.- Proyecto de Red Principal de Alcantarillado Sanitario.

4- La red principal de alcantarillado sanitario en la vía San Luis desde el Panecillo hasta la lubricadora de La libertad, su construcción será de responsabilidad de EP –EMAPAR.

FASE 3. Proyecto Alcantarillado Sanitario.

5. El Gobierno Municipal entregará tubería, los accesorios de tubería, el material pétreo y el cemento (quinientos quintales) y la EP - EMAPAR (quinientos quintales). Además, el Municipio se encargará de gestionar el cemento faltante, en caso de no conseguir el cemento faltante, la adquisición será responsabilidad de la comunidad;

6. La EP- EMAPAR se compromete a entregar todo el material necesario para la ejecución de obra de alcantarillado sanitario en base al presupuesto elaborado por el propio equipo técnico;

7. La maquinaria será proporcionada por el GAD municipal del cantón Riobamba;

8., El equipo compactador, concretera y herramienta menor, será a cargo de los barrios que les corresponda;

9. La topografía será de responsabilidad EP- EMAPAR;

10. Personal técnico, la EP - EMAPAR pondrá fiscalizador en base al convenio interinstitucional existente entre EP-EMAPAR y el GAD del cantón Riobamba;

11. El Superintendente de obra estará a cargo del GAD Municipal de Riobamba;

12. La DRI pondrá residente de obra;

13. La administración del convenio estará a cargo de la Dirección de Gestión de Obras Públicas;

14. Mano de obra calificada que corresponde a Topógrafo con equipo ortográfico, será responsabilidad de EP- EMAPAR y del GAD Municipal de Riobamba.

15. Mano de obra no calificada será de responsabilidad de los dirigentes barriales, su equipo de protección dotará a la comunidad (chaleco, cascos, zapatos y guantes). El personal de minga será considerado desde una edad de dieciocho años a sesenta y cinco años.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

No se aceptará niños, mujeres con hijos y personas con algún grado de discapacidad con la finalidad de precautelar su seguridad al no estar afiliados al Seguro Social.

16. Todos los permisos ambientales serán entregados por la EP EMAPAR y el GAD de Riobamba, tanto para el alcantarillado pluvial y sanitario con todas sus etapas en función de sus competencias.

17. La instalación de la acometida de alcantarillado sanitario domiciliado incluido será la responsabilidad de EP EMAPAR y el Municipio de Riobamba sin costo alguno y su instalación será a todo predio que colabore para la ejecución del alcantarillado sanitario y pluvial previo acuerdo entre las partes.

FASE 4.- Proyecto Planta de Tratamiento.

18. La planta de tratamiento y construcción será de responsabilidad del GADM del Cantón Riobamba.

19. El estudio de la planta de tratamiento será de responsabilidad del EP-EMAPAR.

20. La expropiación del predio para la planta de tratamiento estará a cargo del GAD Municipal del cantón Riobamba.

21. La socialización estará a cargo del GADM de Riobamba, la EP-EMAPAR y los barrios beneficiarios.

El GAD Municipal del cantón Riobamba se compromete a cobrar por concepto de mejoras únicamente la parte proporcional que corresponda del proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial, en base a la aportación económica realizada durante el proyecto de alcantarillado en todas sus etapas (...)"

Hasta aquí la parte pertinente, señor alcalde, del proyecto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias. En su consideración, señores concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Concejal Nancy Santillán, solicita la palabra, señor alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, dele la palabra, deles la palabra directamente, señor secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Gracias, señor Alcalde. Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Nuevamente, bueno, yo había

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

solicitado en el taller único que se hizo, que se vuelva a hacer un taller para que se nos vuelva a explicar detenidamente y así poder estar conforme con todos los informes que nos han presentado; sin embargo, como ya se ha realizado, me imagino que ya los moradores también de los diferentes barrios están satisfechos del convenio que se va a realizar, pero mi pregunta específica sería, según los informes que nos han mandado, vemos que el Municipio de Riobamba va a dar un valor de 142,536.61 centavos para este proyecto.

¿Estos valores serán suficientes para todo el proyecto que se nos ha presentado? Mi primera pregunta. Y lo segundo es que, de igual manera hablábamos que se les había ofrecido a los moradores que ellos no van a pagar nada. Mi pregunta específica es: Si este 3% que está en la ordenanza ¿Cuál es el valor que ellos van a tener que pagar por el servicio de mejoras? Y si es que se va a descontar lo de la mano de obra que ellos están aportando.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Sí, el 3% de la contribución especial de mejoras, le voy a poner en cada, por cada 100 mil dólares, son 3 mil dólares.

Y es de las erogaciones directas del Municipio y no de lo que aportan los beneficiarios. Tal como reza la ordenanza que aprobamos en este Concejo Cantonal. Un 3% dividido para todos los habitantes que son más de mil habitantes, solo por ponerlo significaría algo así como tres dólares por habitante. Esto en todas las obras que van dentro del sector rural.

Y recuerdo, estimada concejal Santillán, en su momento, cuando discutimos esta ordenanza, que se mantenía un 3%, más que nada, para que exista un mecanismo de análisis y control de edificaciones y de predios que serían beneficiarios de una obra porque en realidad el valor es absolutamente simbólico.

También debo señalar que, este convenio es un ejemplo que debería ser modelo, no solamente aquí, sino en otros lugares de lo que significa la verdadera participación ciudadana.

Este convenio ha sido trabajado absolutamente con y desde los pobladores. Lo que para ellos, cuando recién empezamos la administración, creían que podía ser una lucha social más de las que venían haciéndola durante décadas, fueron descubriendo que con esta administración no necesitan la lucha social, sino el diálogo social.

Y así lo hemos ido construyendo, a pesar de las malas informaciones que suelen darse normalmente en este tipo de procesos, a pesar de que existen actores que, aun siendo del mismo territorio, intentan desestabilizar la construcción de estos procesos, a pesar de todo, a pesar de todo y, ante todo, hemos logrado dialogar con cada uno de los dirigentes y personas.

Hemos tenido reuniones en sitios, reuniones técnicas, jurídicas, de todo tipo, para poder sacar adelante este convenio. Y es por eso que, en los días anteriores, después de la sesión de Concejo que fue dada en el sector del Socorro, al otro lado de la ciudad, llegamos a unos acuerdos, a los acuerdos de hacer unos talleres, y estos talleres se han dado, han sido revisados, han sido ajustados en el más mínimo detalle.

Y vale la pena aclarar porqué se hace la reunión, la sesión extraordinaria el día domingo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Principalmente porque, dialogando con los pobladores, los pobladores ya no quieren tener una sola más, una sorpresa negativa más, y por eso esperamos que el día miércoles solamente se firme el convenio.

Para eso no queremos que exista algún tipo de traba nacida desde el mismo Concejo Cantonal ese día, lo que se tenga que decir, lo que se tenga que corregir, lo que se tenga que cambiar, que sea el día de hoy, pero que, esperamos nosotros, esperamos todos quienes hacemos Riobamba y hacemos parte de estos barrios periféricos, podamos tener esa autorización y, finalmente, ya sientan la tranquilidad de un compromiso.

El día que estuvimos en las dos reuniones en territorio yo les preguntaba a los vecinos y les decía, qué es más importante, los papeles o la obra, y casi todos al unísono decían: “La obra”, y yo les respondía y les decía: “No, son necesarias las dos cosas, porque obra sin papeles es lo mismo que nada, genera muchísima, muchísima inseguridad y papeles sin obra no tiene sentido”; por lo tanto, esto es clave en la importancia de este convenio.

Quedan todavía varios procesos por delante, la planta de tratamiento no es barata, hay que diseñarla y hay que construirla, existen varios procesos y además con el tiempo este sistema seguramente se conectará con el gran sistema del río, de la limpieza que vamos a hacer del río Chibunga, o que estamos haciendo, de hecho, desde ahora y que ya vendrá con los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, el cual, ustedes conocen y fueron parte en su momento.

Todo es un proceso, en el cual, vamos caminando día a día para que logremos hacer eso que yo le llamo “La siembra de tubos”, pero que en realidad es una lucha contra la desnutrición infantil y contra una calidad de vida terriblemente mala por la falta de estas infraestructuras.

Lo he señalado, mientras antes los barrios pobres eran los que peleaban por obras, ahora ya no son los barrios pobres los que pelean por obras, sino los que las reciben, a pesar, a pesar inclusive, de todos los ataques que recibo por ello desde otros lados. Así es que, espero con eso haberle dado en parte, al menos, contestación a sus inquietudes.

Concejal Wanderberg Villamarín y luego concejal Micaela Lema, me parece que en ese orden han solicitado la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor alcalde. Bueno, yo creo que estaba clara la participación del presidente de la Junta Parroquial, de EMAPAR, el Municipio porque ellos son los que van a estar inmersos tanto en los gastos, en quienes van a contribuir.

Mi pregunta es textualmente para el estimado Procurador. Yo creo que ya está más que consensuado, porque yo conversé también con ellos, he estado conversando y han revisado. Eso es lo importante, porque ellos son los que van a decidir, los barrios. Nosotros simplemente daremos una autorización, pero ellos decidirán si van a firmar o no el convenio; entonces, es importante saber la parte jurídica, porque quiero entender lo que leí, que ya hay una partida presupuestaria y esta es la parte jurídica, eso es importantísimo, porque como digo, nosotros seremos fiel testigos, más no los actores de esta firma.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Entonces, con su venia señor Alcalde, sí quiero saber, en los diálogos que han tenido el Procurador, cuál ha sido la posición, porque ayer en la reunión que estuvimos y no se pudo dar el quórum correspondiente, manifestaron un presidente y otros dos, por teléfono manifestaron que ellos estaban totalmente de acuerdo.

Pero algunos compañeros, respetando sus problemas o personales, quisiera que hoy nuevamente se certifique eso, que ellos estarán de acuerdo, la mayoría, siendo parte de la democracia, y poder nosotros tomar ya una decisión, porque ellos lo han llamado hoy, de palabras del señor Ángel Ugsiña, como un regalo, yo no le veo ningún regalo, sino esa es una obligación de nosotros corresponderles, porque no es ningún regalo, no sale dinero de nuestros bolsillos.

Y saber si el resto de presidentes están totalmente de acuerdo con ese convenio, estimado señor alcalde, con su venia, la pregunta para el Procurador. Gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Señor Procurador.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa y a todas las señoras y señores Ediles también, buenas tardes. Me uno a la felicitación por el Día del Padre a todos quienes son padres.

Y, respecto a la pregunta del señor concejal Villamarín, efectivamente, hemos tenido los diálogos pertinentes con los moradores, y en este caso con los presidentes, tal es así que, la documentación de cada uno de ellos se encuentra anexada al expediente que nos ha sido enviado por parte de Secretaría, constando precisamente sus nombres y sus nombramientos a efectos de que puedan ellos suscribir este convenio.

Hasta aquí lo solicitado, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Por favor, concejal Micaela Lema y después señora vicealcaldesa Maritza Díaz. No tiene micrófono, concejal Lema.

Abg. Micaela Lema; actúa: Muchísimas gracias, señor Alcalde. Nuevamente saludar a todos los moradores, tanto de La Libertad Centro, de Los Vencedores, los Incas II y Nuevo Amanecer.

Después de una socialización y un conversatorio donde estuvimos presentes también con todos los dirigentes, queda más claro que es una necesidad urgente que no se puede ir retrasando ni reprogramando esta autorización que le da paso y le da luz a que un sueño que por más de quince o veinte años han esperado estos sectores.

Tanto el informe jurídico, el informe financiero, el informe técnico, es claro; el aporte tanto de la Municipalidad, de la EP-EMAPAR y la colaboración que los barrios están realizando y están prestos para que esto pueda ser realmente una realidad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Nosotros, desde esa capacidad de fiscalización que nos reviste la ley, vamos a darle el correcto seguimiento para que todas las acciones puedan realizarse de manera participativa, que exista el pleno cumplimiento del cronograma también a cumplirse; eso los Concejales vamos a estar muy al pendiente de que se cumplan los plazos establecidos conforme esa encomienda y esa responsabilidad que nos han brindado los riobambeños.

De mi parte, nuevamente saludar a los barrios; como mencionábamos, el día de ayer en los diferentes sectores y las reuniones, en las cuales se socializó, más allá de ser un regalo del día de los padres, es nuestra obligación; usted como administrador de esta ciudad, nosotros como fiscalizadores y que esto pues, sea una realidad.

En cuanto a la planta de tratamiento, sí, señor Alcalde, si bien es cierto no exhibe, no existe, perdón, la partida presupuestaria, el presupuesto asignado para este año; sin embargo, es necesario que se pueda ya planificar, que se pueda establecer los recursos necesarios, el proceso para la identificación del predio que se debe expropiar y, obviamente, todos los requisitos habilitantes para que esta planta de tratamiento, no solamente respondan a los cuatro barrios que van a ser beneficiarios en una primera etapa, sino los barrios que están alrededor como es: Duraznopamba, Castillopamba, Luis Abarca, y todos los sectores que sé que nos están observando y viendo.

De mi parte pues, creo que es importante darle el seguimiento oportuno a este proceso que se está realizando con los barrios y, sobre todo, que no se retrase, no se re programe más y que este sueño, realmente, pueda cumplirse por parte de los moradores que, por tanto tiempo, pues han esperado esta luz verde que el día de hoy pues, se puede hacer realidad.

Nada más, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, los compañeros ya lo han mencionado, existen los informes y los soportes necesarios que brindan la construcción efectiva y el desarrollo de este convenio que se va a poder cristalizar después de que por décadas han esperado los moradores de este sector.

Nada más, señor Alcalde, solicitarle al señor Secretario que, por favor, dé lectura a la cláusula novena del convenio, por favor, en lo que corresponde a la contribución especial de mejoras.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señorita Vicealcaldesa:

“Novena.- Contribución Especial de Mejoras.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para el cobro de la contribución especial de mejoras considerará la aplicación del Artículo 281 y 570 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y la letra c) del Artículo 30.- de la Ordenanza 006-2024 que reglamenta la determinación y recaudación del tributo de contribución especial de mejoras por obras públicas ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, que manifiesta:

“c) En consideración a los niveles de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas de las parroquias rurales del cantón Riobamba, establecidos en los estudios realizados por la Dirección de Gestión de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado mediante Ordenanzas vigentes 005-2020 reformada mediante Ordenanza 006-2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, conforme a lo determinado en el inciso segundo del Artículo 569.- del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, asumirá por las obras ejecutadas en las parroquias rurales el 97% del costo total de la obra; y, el 3% del costo total de la obra asumirán los beneficiarios”.

Hasta aquí la parte solicitada, señor Alcalde y señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Le agradezco mucho, señor Secretario. Señor Alcalde, nada más que, sí, ponernos en auge ya de permitir que esta obra sea efectiva y los moradores de estos sectores puedan ver cristalizado este sueño. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, señora Vicealcaldesa, el proyecto va viento en popa, los diseños están hechos, estamos trabajando ya desde hace algunos meses en la planta de tratamiento también; y corrigiendo también las cosas que en su momento no fueron bien hechas y bien establecidas y que ahora, a pesar de que nos hemos demorado un poquito más, pero le estamos haciendo de la manera en la que debe hacerse las cosas.

Concejales Celso Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; interviene: Gracias, señor Alcalde. Quiero ratificar, solo una consultita nada más, no sé si es que usted me puede aclarar, señor Alcalde, tomando en cuenta como manifestamos el día de ayer mantuvimos una reunión con algunos barrios y también a la misma hora, posterior, existía otra reunión con representantes del barrio central La Libertad.

También sí es un poco preocupante ver que estos barrios que, en su momento estaban trabajando en una forma coordinada, en una forma unida, hoy se pretenden, a lo mejor por diferentes criterios, desunirse. Creo que, como lo hemos manifestado, la unión hace la fuerza y en esa unión que se han venido dando algunos barrios, creo que hoy están consiguiendo lo que realmente necesitan.

Sí quiero hacerle una consulta, señor Alcalde, pese a que, bueno, la compañera Micaela algo mencionó, contamos con una partida presupuestaria para lo que es la construcción de la planta de tratamiento.

Porqué le digo esto, señor Alcalde, si contamos o no contamos con el presupuesto para la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

construcción. Es por lo que el día de ayer yo manifesté que, realmente, tiene que ir a la par; la construcción del servicio de alcantarillado de las aguas residuales, a la par, con el proyecto de la planta de tratamiento, porque una vez ya concluido este trabajo, realmente, necesitaríamos un insumo final, que es la planta de tratamiento, señor Alcalde.

Eso es lo que el día de ayer yo manifesté, eso es lo que el día de ayer, juntamente cuando usted estaba en esa reunión, escuchó y le manifesté igual con el Gerente de EMAPAR, que a la par tiene que irse construyendo la planta de tratamiento porque, lastimosamente, tendremos ya construido el sistema de alcantarillado, pero y si no tenemos una planta de tratamiento, si no tenemos el terreno, dónde se va a ubicar la planta de tratamiento.

Y otra de las cosas que usted, a lo mejor se está olvidando, señor Alcalde, la planta de tratamiento en el Plan Maestro era el Interceptor Chibunga donde que, justamente, usted como manifiesta, viene descontaminando desde aguas o desde río arriba todito lo que desembocan al río Chibunga.

Y el otro, que es el emisor Chambo, señor Alcalde, donde que da la vuelta por la Inmaculada y regresa a esta planta grande que se iba a construir, ahora como ya tiene sistemas separados, cuál es el proyecto que se pretende implantar, cuál es el proyecto que hoy ustedes están en vísperas de poder implantar con estos sistemas que se iban a desembocar en esta planta de tratamiento.

Entonces, es muy importante tener también eso establecido, señor Alcalde, el presupuesto, si tenemos, no tenemos, eso quisiera antes de terminar con mi intervención; si contamos para la construcción de la planta de tratamiento y si contamos, porqué no está puesto dentro del documento, de la firma del convenio que se va a hacer el día de hoy; o para que el día miércoles que vayamos a firmar o se vaya a firmar el convenio, porqué no dejamos ya de una vez establecido el presupuesto para la construcción de la planta de tratamiento.

Eso antes de acabar con mi intervención, señor Alcalde, si me puede aclarar, y para poder seguir con el uso de la palabra, por favor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí, concejal Celso Rodríguez, durante todo este tiempo hemos trabajado en conjunto con todos los barrios, con todos los barrios y, no solamente con los barrios, sino también con la cabecera parroquial.

Le recuerdo que cuando yo asumí la administración, tanto la cabecera parroquial, como algunos los barrios superiores, los barrios de La Libertad, estaban en un real confrontamiento, ellos de verdad estaban confrontados. Y fueron las decisiones administrativas las que consiguieron un consenso y ahora no tenemos ese conflicto con el cual se inició, en principio encontramos esta administración.

Más bien yo le invito, a que no se ponga un escenario en este momento de conflicto, cuando hay armonía, gran armonía entre los hermanos de La Libertad y los hermanos de San Luis; eso lo hemos conseguido con toda la tranquilidad, las sonrisas, la calma, la alegría, en este proyecto, más allá de todos los conflictos que nos han generado agentes internos y externos,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

algunos de los cuales, usted debe conocer.

Y en este sentido, estamos trabajando para que esto se haga, se pongan los tubos, se siembre de tubos y podamos construir las tuberías primarias, secundarias y terciarias de este proyecto de alcantarillado.

También debo señalar que, esto tiene unas consecuencias posteriores maravillosas; el hecho de que nosotros podamos poner el alcantarillado pluvial y sanitario separado, como tiene que ser y como consta en el convenio y que, les invito señores Concejales, a que se apruebe y se deje claro así, que son separados, el momento en que ustedes aprueban este convenio, están aprobando un sistema separado de alcantarillado.

Pero no solamente se queda ahí, barrios Vencedores, Vencedores y todos los barrios de La Libertad, de la salida San Luis, no solamente que van a tener alcantarillado, sino que también van a tener agua potable, ya no solamente en puntos comunitarios, esos puntos quedarán en desuso cuando cada casa y cada predio ya tenga su medidor.

Esa es la búsqueda, el paso simultáneo que estamos consiguiendo una vez que, meses atrás, les recuerdo también, a veces lo olvidan o no lo conocen, cuando meses atrás aprobamos un reglamento de EMAPAR, en el cual, dimos paso a la aprobación rápida e inmediata de la entrega de medidores.

Todo esto ha sido una construcción de meses, no es un convenio que simplemente se aprueba ahora o que fue aprobado por los moradores nomás; es un trabajo que venimos haciendo durante un año para que la gente tenga este alcantarillado.

Y en ese sentido también, el proceso pasa por el diseño de la planta de tratamiento, diseñar una planta de tratamiento, no solamente son las dimensiones, son los materiales, son las cantidades, son los precios unitarios y, finalmente, un presupuesto, que cuando esté diseñado podrá definirse el valor real y definitivo de una planta de tratamiento; todo eso tiene que ser así.

Y sí es importante entender que, lo que nosotros queremos, esto es, este momento es un alcantarillado que se conectará, como tiene que ser, al alcantarillado de la ciudad de Riobamba, el cual, como usted sabe, lastimosamente, lastimosamente, todavía no existen plantas de tratamiento, la única que tenemos, que es la planta de tratamiento La Libertad, está en un juicio y ojalá lo podamos ya resolver.

Ya estamos en ese trabajo también, les invito a que hagan un verdadero proceso de fiscalización y revisen lo que está pasando en la planta de tratamiento La Libertad, que se construyó antes y que hasta el día de hoy se puede poner en funcionamiento por haberlo hecho mal, por no haberlo hecho de la manera correcta.

Todo esto señor, señores Concejales, todo esto nos lleva a que esta autorización de convenio solamente sea un paso más fuerte, importante, pero uno más de todo un proceso enorme y larguísimo que hemos hecho durante este año.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Por eso, yo sí quiero **Mocionar** y planteo la moción directamente para que se dé la autorización para la firma de este convenio con los moradores de los barrios con quienes se ha señalado, en la forma como ha sido leído por el Secretario de Concejo y, para lo cual, solicito un apoyo para esta moción.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, concejal Villamarín.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Apoyo la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Gracias, señora Vicealcaldesa. ¿Si no hay más intervenciones? ¿Si no hay más intervenciones?

Solicito, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Pide la palabra el concejal Rodríguez.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, Concejal Rodríguez ¿Se encuentra presente?

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Sí, señor Alcalde, presente en la sesión, esperando que me dé el uso de la palabra, pero ya hizo la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Sí, realmente, señor Alcalde, como lo había mencionado, realmente, era muy importante dejar estableciendo este tema. Y considerando que, no es tal vez poner palabras o oponernos a un sistema o a un proyecto que realmente lo están necesitando.

Como lo acabamos de mencionar y lo acabamos de ratificar, el compromiso siempre donde que existan estos sistemas de alcantarillado, va a existir, pero también nos deja un poco preocupante, señor Alcalde, por la situación de que, dentro de su ámbito administrativo, o sea, lo estamos cambiando un sistema que en su momento fue concebido.

Y, en esa parte sí me gustaría, antes de entrar a una votación que, por parte de Jurídico nos pueda dejar bien claro el tema, tomando en cuenta que el sistema que se había construido en La Libertad San Luis era un sistema combinado, señor Alcalde; y, que ahora también lo habían pedido informes y criterios directos de parte del Director de Obras Públicas que se pueda dar de baja ese proyecto, porque una vez dado de baja ese proyecto, nosotros podemos entrar a la par con el proyecto separado que usted pretende hacerlo y que se está construyendo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, todas esas cosas tenemos que dejar rectificando y sentando, más que todo en Actas, señor Alcalde, para mañana más tarde, no poder ocasionar en diferentes acciones que todos, en una forma general, y que estamos involucrados en esta sesión de Concejo, podamos caer en alguna observación.

Eso es lo único que yo quería ratificar, que realmente por parte de Jurídico nos deje clara, sentando la explicación, porque en su momento fue un proyecto concebido en primera instancia un colector combinado; ahora se le está dejando a un lado ese colector combinado para construir un colector separado, señor Alcalde.

No sé si me pueden ratificar, antes de proceder a las respectivas votaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por supuesto, yo solicitándole que ya, ya demos paso a que se construya y se le dé alcantarillado a la gente y no se generen más y más conflictos donde no los hay.

Por favor, señor Procurador, dé paso al pedido del Concejal.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Con mucho gusto, señor Alcalde. Solamente para informar de que, contrario a la norma es construir un colector combinado, la norma ahora señala que el colector debe ser separado; por lo tanto, el cumplimiento de la norma no acarreará responsabilidad a ninguno los miembros de este Concejo Cantonal, más al contrario, ratificará el cumplimiento de la Ley.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias señor Procurador. Por favor, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; actúa: Lo solicitado, señor Alcalde. Al tratarse de una sesión a través de medios virtuales, se solicita que cada uno vaya consignando su voto expresivamente.

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; indica: Por el bien de los barrios y del desarrollo, a favor, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Por el bien de los barrios que están esperando más de nueve años la obra, a favor, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; indica: En pro del desarrollo, a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Bueno, claro que sí. Más allá de los informes emitidos por los departamentos correspondientes, ayer escuchábamos a los beneficiados, a los presidentes de los barrios, indicándonos que faltaba la socialización nada más. Entiendo que el día de ayer en compañía de algunos compañeros Concejales se ha realizado.

Bajo estos términos y en pos del desarrollo de los sectores periféricos, a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Gracias. Concejal Micaela Lema

Srta. Micaela Lema; expresa: Con la seguridad que las cuatro fases del proyecto y esta autorización le da luz verde para que estos barrios puedan contar con esperanza y con dignidad, mi voto es a favor de todos estos cuatro barrios que van a ser beneficiados con esta autorización de parte del Concejo Cantonal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; manifiesta: Ratificando, señor Alcalde y compañeros Concejales, el compromiso que siempre va a existir y esta autorización que sirva para que, realmente, puedan tener servicios básicos en los diferentes sectores y terminando y estableciendo con una planta de tratamiento, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán. Le escuchamos, concejal Santillán.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Esperando para el progreso de estos barrios, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Por el progreso de mi ciudad, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Bueno, qué alegría compañeros porque es una alegría grande que no sea una demagogia más de todas estas mentiras de tantos años, se pueda cumplir y que no, y no digan que es un regalo de nadie porque esto es la verdadera justicia, esto da alegría, esto es alegría y que sea el principio, que venga más justicia para todos los barrios periféricos.

Qué alegría por todos, saber que hoy se aprueba unánimemente algo por derecho, se lo han ganado y han luchado; y, que esto no sea un caballo de política, ni de mediciones, sino sea el empuje para el progreso de estos barrios, y que muchos verán con buena luz y dirán, aquí hay un Concejo Cantonal; y, hablo un Concejo Cantonal, que ha aprobado en mayoría en pro del bienestar de esta sociedad. A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, cómo no estar feliz por aquellos padres de familia que, en estos barrios, en este momento, en cinco minutos, estarán conversando y diciendo, se aprobó, se autorizó, al fin los Concejales le dieron la autorización al Alcalde, y al fin mis hijos van a poder caminar por caminos que no sean de tierra, sino de adoquín; al fin va a desaparecer ese aroma de aguas servidas que tiene el barrio, porque ya no va a ir el agua por encima de las calles. Cómo no pensar que eso es un gran maravilloso regalo de la vida, para los padres de familia de estos barrios.

Para mí es, realmente emotivo, porque es una de las luchas más fuertes, la de la equidad territorial a través de que más o menos todos tengamos los mismos servicios, agua, alcantarillado, educación, salud; este alcantarillado sanará a muchos niños de enfermedades que ahora las tienen; este alcantarillado es una lucha enorme en contra de la desnutrición infantil; esto es una maravilla, es una maravilla; no, no hay otra cosa sino pensar en que se haga lo más pronto posible y que el siguiente paso sea la lucha contra la descontaminación, por la descontaminación del río Chibunga.

Contarles que el día de ayer, en las socializaciones que se hicieron con el barrio, hablamos de eso y de otras cosas más, hablamos y, esto es importantísimo, porque hablamos también de la limpieza de las calles.

Los vecinos en este "Randi –Randi" del que siempre hablamos, agradecidos también por los esfuerzos que hace la administración, aceptaron y apoyaron la recolección de la basura de las calles, para que sus sumideros no se tapen, van a hablar entre vecinos para que no exista ni una fundita, ni un papelito en esas calles de la salida a San Luis y barrios aledaños.

Esto ya es otra cosa adicional a solamente la conexión de los tubos, hablamos de la separación de los residuos, nos van a entregar otras, les vamos a entregar unos tachos separados de basura orgánica e inorgánica y ellos se comprometieron a hacerlo; me pidieron en la Escuela Nidia Jaramillo, que les ponga un semáforo, les vamos a poner el semáforo también, dentro de poquito, y estos son solo de estas cosas que van adicionales a todo este proyecto de alcantarillado.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

También reconocer y agradecer esta maravillosa, maravillosa actitud también de los vecinos de la Cabecera Parroquial de San Luis, que estuvieron luchando para que las aguas servidas no vayan por su cabecera y que, finalmente, esta Alcaldía y cada uno de los Técnicos, encontró la solución, desviarlo por la quebradilla, para que no vaya por la cabecera parroquial. Estas son luchas que hemos hecho y que hemos conseguido, en la cual, esta autorización es un pasito más dentro de todo ese gran trabajo.

Yo agradezco a ustedes, señores Concejales, por el apoyo que han dado ahora, no al Alcalde, sino el apoyo a los pobladores de todos estos barrios, gracias por ello, y gracias vecinos también que están en un buen número viendo esta sesión de Concejo y que sé que, dentro de poquitos minutos ya estarán dando la buena noticia a sus vecinos, como cuando gana la selección de fútbol, ahora una cosa mucho mayor que es, ganó la salud y la vida de los vecinos de los barrios periféricos que están en la salida, alrededor de la salida a San Luis.

Por eso y por muchas cosas más que quisiera señalarlas, mi voto, evidentemente, es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Proclame resultados, Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Gracias, señor Alcalde, por unanimidad de los miembros presentes en esta sala “Se da por conocido y se autoriza la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba; y, por otra parte los Presidentes de los barrios emplazados en el polígono de La Libertad, que comprenden la Libertad Centro, Los Vencedores, Incas II y Nueva Esperanza, para la ejecución del Proyecto de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los barrios Emplazados en el Polígono de Interés Social, La Libertad de la ciudad de Riobamba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario. Debo también señalar que, esto es el inicio de otras construcciones, ya se viene para San Martín de Veranillo, Barrios Nororientales, Bosques TUBASEC, dentro de, no más allá, creo yo de un mes, ya tendremos las aprobaciones legales necesarias para que empecemos también a construir en estos barrios.

Así es que, quienes están contentos y quienes están con una sana envidia también por estas obras, sepan que dentro de poco también van a sus barrios.

Vamos a seguir trabajando por el alcantarillado, vamos a seguir sembrando tubos, este es el “Año el Agua Potable y del Alcantarillado”; y vendremos con puntos de agua en cada casa, y vendremos con ya la eliminación de los puntos comunitarios, con la conexión en cada una de las casas de un medidor; así es que, gracias a todos, vamos en camino hacia la equidad.

Gracias, señores Concejales. Señor Secretario ¿Existen más puntos del orden del día?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: No existen más puntos del orden del día a tratar, señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba; y, por otra parte los Presidentes de Los Barrios Emplazados en El Polígono de La Libertad que comprende: La Libertad Centro, Los Vencedores, Incas II y Nueva Esperanza, para la Ejecución del Proyecto "Sistema De Alcantarillado Sanitario y Pluvial de los Barrios Emplazados en el Polígono de Interés Social La Libertad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: No habiendo más puntos en el orden del día, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos y con una gran felicidad en mi corazón, declaro.....

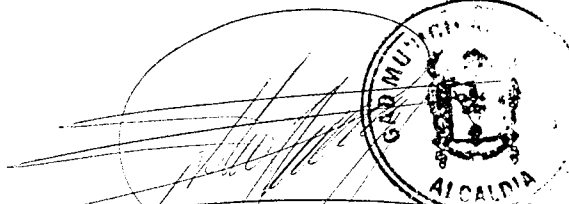
Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: ¿Si?

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Hay una persona del barrio que desea hacer uso de la palabra, no sé si es que se declara en receso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Vamos a continuar con la transmisión por favor, a este punto le declaro clausurada la sesión.

Se clausura la sesión siendo las 17H19.


Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Kbc/Vqm/Sc/Jhv/Rtj/Vgv